

Desafíos del proceso de construcción de paz para la Policía Nacional de Colombia*

Challenges of the peace-building process for the Colombian National Police

Desafios do processo da construção de paz para a Polícia Nacional da Colômbia

FECHA DE RECEPCIÓN: 2015/09/18 FECHA CONCEPTO EVALUACIÓN: 2015/10/22 FECHA DE APROBACIÓN: 2015/10/28

Luisa Fernanda Pedraza Uribe

Magíster (c) en educación.
Patrullera de la Policía Nacional de Colombia.
Investigadora en ciencia, tecnología e innovación del Centro de Inteligencia Prospectiva de la Dirección de Inteligencia Policial, Bogotá, D. C., Colombia.
luisa.pedraza23@gmail.com

Artur Oswaldo Villamizar Moreno

Estudiante de Licenciatura en Filosofía.
Patrullero de la Policía Nacional de Colombia.
Investigador en ciencia, tecnología e innovación del Centro de Inteligencia Prospectiva de la Dirección de Inteligencia Policial, Bogotá, D. C., Colombia.
arosvil89@gmail.com

Zuly Andrea Ortiz Arcos

Magíster en Seguridad Pública y Seguridad Privada.
Capitán de la Policía Nacional de Colombia.
Jefe del Centro de Inteligencia Prospectiva de la Dirección de Inteligencia Policial, Bogotá, D. C., Colombia.
zuly.ortiz@correo.policia.gov.co

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Pedraza, L. F., Villamizar, A. O. & Ortiz, Z. A. (2015). Desafíos del proceso de construcción de paz para la Policía Nacional de Colombia. *Revista Criminalidad*, 57 (3): 135-148.

RESUMEN

Se desarrolla un análisis de los puntos convergentes derivados de las deliberaciones teórico-prácticas suscitadas en el marco del V Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva, con el propósito de reflexionar alrededor de algunas de las implicaciones de la construcción de paz en el fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional de Colombia. El estudio de esta información se soportó en la triangulación de investigadores con enfoques académicos de carácter local, regional e internacional, con el fin de fortalecer de manera analítica y metodológica el direccionamiento institucional hacia la consolidación de herramientas en pro de la paz en el te-

rritorio nacional. A partir del ejercicio analítico, se precisó que la construcción de paz es un proceso que trasciende la terminación del conflicto armado y demanda unas implicaciones para la institución relacionadas con el enfoque territorial, la cultura organizacional, el servicio policial, la educación policial, la articulación policía-instituciones-comunidad, y la integridad y transparencia institucional. De esta manera, la construcción de paz y la eliminación de las formas de violencia son procesos que se inician en el conflicto y deben mantenerse en el tiempo, es decir, no tienen caducidad; por ende, para la institución no se constituye como fin, sino como un medio para alcanzar la paz.

* Este artículo presenta un análisis de las discusiones planteadas en el marco del V Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá, D. C., del 2 al 4 de septiembre del 2015.

PALABRAS CLAVE

Paz, policía, violencia, funciones, conflicto (fuente: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

ABSTRACT

An analysis of the converging issues deriving from the theoretical-practical debates raised within the framework of the V International Seminar of Strategic Intelligence and Foresight (“Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva”), aimed at reflecting around some of the implications of the building of peace based on the reinforcement of the Colombian National Police capacities. The study of this information was supported on the triangulation of researches and investigators with academic approaches of local, regional and international nature, for the purpose of invigorating, in an analytical and methodological manner, the institutional routing towards the consolidation of tools favoring peace in the national

territory. From an analytical exercise, it was clearly stated that peace building is a process that transcends the end of the armed conflict and demands certain implications for the institution, such as those relating to territorial approach, organizational culture, police service, police education, the police-institutions-community articulation, and the institutional integrity and transparency. In this manner, peace building along with the elimination of all forms of violence are processes born in the conflict and must be maintained over time because they have no expiration date and therefore, for the institution itself, do not constitute an end but a means to attain peace.

KEY WORDS

Peace, police, violence, functions, conflict (Source: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

RESUMO

Uma análise dos pontos convergentes derivados das deliberações teórico-práticas suscitadas no marco do V Seminário Internacional da inteligência Estratégica e Prospectiva é desenvolvido, a fim de refletir sobre algumas das implicações da construção da paz no reforço das capacidades da Polícia Nacional de Colômbia. O estudo desta informação foi suportado na triangulação dos investigadores com abordagens acadêmicas de caráter local, regional e internacional, com a finalidade de fortalecer da maneira analítica e metodológica o direcionamento institucional para a consolidação das ferramentas para a paz no terri-

tório nacional. A partir do exercício analítico, precisou-se que a construção da paz é um processo que ultrapassa a conclusão do conflito armado e exige implicações para a instituição relacionadas à aproximação territorial, à cultura organizacional, ao serviço policial, à instrução policial, à articulação polícia-instituição-comunidade, e à integridade e transparência institucional. Assim, a construção da paz e a eliminação das formas da violência são processos que começam no conflito e devem permanecer no tempo, ou seja, não têm expiração; portanto, para a instituição não é constituído como o alvo, mas como meio para alcançar a paz.

PALAVRAS - CHAVE

Paz, polícia, violência, funções, conflito (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Introducción

La terminación del conflicto armado, la transformación exteriorizada de la violencia directa y la visibilización de la violencia estructural y cultural exigen el fortalecimiento de las capacidades institucionales. De ahí que la Policía Nacional debe ampliar su horizonte en la educación y formación de sus policiales, para lograr un resultado diferencial dentro de las rupturas culturales, que de una u otra forma definen el camino hacia la paz duradera.

En la actualidad, las capacidades institucionales están soportadas en el cúmulo de conocimiento colectivo e individual, las capacidades tecnológicas, el marco doctrinal, las alianzas estratégicas, la articulación de política sectorial, etc., que enmarcan modelos de actuación policial propicios para enfrentar escenarios de conflicto armado, donde la inserción progresiva de la criminalidad en los territorios es la constante. Estos modelos definen una dimensión reactiva que dejará de ser la más sobresaliente –pero no la menos importante– para dar relevancia a la preventiva.

La dimensión preventiva corresponde a un enfoque socioeducativo, ofrece un terreno fértil para el des-escalamiento de la violencia estructural y cultural, y reivindica la misión de la Policía Nacional. La dimensión reactiva se enfoca en la eliminación de las manifestaciones de violencia directa, y responde a dinámicas situacionales y coyunturales con estabilidad a corto y mediano plazo. Estas dimensiones establecen un equilibrio de actuación policial y configuran el horizonte institucional para la construcción de paz.

Ahora bien, la disyuntiva del Estado lo compromete directamente con la construcción de paz; a su vez sus instituciones, de manera unificada, en conjunto con sus diversas dimensiones, deben propender por alcanzar un sincretismo funcional que formule nuevas formas de gestionar el conflicto. El presente artículo identifica y reflexiona respecto de algunas implicaciones en la construcción de paz, enfocadas en la revisión y fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional de Colombia frente a este nuevo reto.

La exposición de los resultados se organiza en dos momentos:

- El primero es conceptual y esboza una aproximación al conflicto, la paz y el proceso de construcción de paz.
- Y el segundo, de carácter propositivo, define algunas implicaciones para la Policía Nacional, derivadas de este proceso; para ello se discute, frente al enfoque territorial, la cultura organizacional, el

servicio policial, la educación policial, la articulación policía-instituciones-comunidad, y la integridad y transparencia institucional.

Método

El artículo de reflexión utilizó un enfoque cualitativo. Privilegió la triangulación de investigadores como la metodología más pertinente para lograr un abordaje interdisciplinar de la construcción de paz desde la perspectiva policial. Según Denzin, 1989 (citado en Arias, 2000), la triangulación de investigadores consiste en el uso de múltiples observadores frente al mismo objeto. La triangulación permitió la integración de enfoques académicos de carácter local, regional e internacional, e incorporar en la discusión la experiencia de otros países que han transitado por un estadio de construcción de paz, y obtener una lectura endógena y exógena para el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Por esta razón, la argumentación sostenida y las propuestas planteadas responden a los puntos convergentes derivados del análisis de las reflexiones teórico-prácticas suscitadas en el marco del seminario.

Población y muestra

Los expertos fueron seleccionados por el criterio de experiencia y trayectoria investigativa en el abordaje de temas relacionados con posconflicto y construcción de paz en diferentes latitudes. En este sentido, el muestreo fue intencional y por conveniencia; se priorizaron diez expertos representantes de diferentes países, así: (4) Colombia, (2) México, (1) Uruguay, (1) El Salvador, (1) Italia y (1) Brasil.

Recolección de información

Se realizó mediante consulta documental y a expertos. La primera permitió una aproximación teórica y conceptual a la categoría construcción de paz, desde diferentes perspectivas. La consulta a expertos se realizó a partir de las ponencias presentadas en el V Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva “Consolidación de la seguridad pública para la construcción de paz en un país en proceso de normalización”, realizado en la ciudad de Bogotá durante los días 2, 3 y 4 de septiembre del 2015. A partir de las ponencias desarrolladas por los expertos y los documentos consultados, se construyó un inventario de datos a través de una matriz.

¹ Quinta versión del ciclo de seminarios internacionales organizados por el Centro de Inteligencia Prospectiva de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia.

Análisis de datos

Los datos recolectados de las diferentes fuentes de información se analizaron de manera cualitativa. El inventario de datos pasó por un proceso de normalización y reducción, con el propósito de conformar estructuras analíticas de características similares en paquetes de información, a partir de los cuales se configuraron y definieron las categorías de análisis: construcción de paz e implicaciones para la Policía Nacional de Colombia.

Resultados

1. La construcción de paz: proceso que trasciende la terminación del conflicto armado

La construcción de paz no se alcanza con la eliminación de los actores violentos, sino con la apropiación de comportamientos de paz por parte de los individuos.

Ricardo Fraiman

La interacción entre individuos supone la existencia de conflicto. La sociedad está conformada por la interacción entre varios individuos. Por ende, en la sociedad existe el conflicto. Este surge como una contraposición entre los individuos, la cual corresponde a la disputa por recursos de cualquier naturaleza, producto de incompatibilidad en las motivaciones (intereses, necesidades, sentimientos, objetivos, conductas, percepciones, valores y/o afectos) que orientan los comportamientos de dos o más actores, ya sean grupos o Estados (Ruiz, 2005; López, 2004; Galtung, 2003a).

El conflicto por sí solo es un proceso inofensivo, y dependiendo del trato que se le dé, puede alcanzar niveles violentos o no. Galtung (2006) indica que el conflicto no implica necesariamente la aparición de situaciones de violencia, y mucho menos la violencia es equivalente a conflicto, dado que es el fracaso en la transformación del mismo lo que conduce a ella.

Por el contrario, el conflicto puede llevar al cambio social y, en consecuencia, a una mejora en las condiciones de interacción entre los individuos que conforman un grupo. Para Coser (1961), el conflicto es un proceso inseparable de la vida en sociedad, que genera equilibrio; además, las situaciones de conflicto abren una puerta para evacuar los sentimientos de hostilidad que se encuentran presentes entre los individuos sociales, y de alguna manera impiden el desarrollo de una vida armoniosa. Se podría

decir que el conflicto lleva al cambio, y el cambio precede a la mejora.

En el caso colombiano, el escenario se ha caracterizado por la presencia de situaciones de conflictividad social e intentos de la sociedad por resolverlas mediante diversos mecanismos, que en su mayoría confluyen en manifestaciones violentas y en algunos casos en la confrontación armada. La gestión violenta de las contraposiciones entre los individuos condujo al conflicto armado colombiano, tal como es reconocido por el Estado mediante la Ley 1448 de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

Esta situación ha provocado que en Colombia cuando se alude al conflicto por lo general se relaciona con la violencia, y esta a su vez se configura como la forma usual para enfrentarlo o aparentemente resolverlo (Cascón, 2000), cuando en realidad el conflicto con manifestaciones de violencia se da en individuos que desestiman la postura del otro e imponen su voluntad por encima de ella. Por el contrario, el conflicto sin manifestaciones de violencia implica que los individuos acepten, reconozcan y gestionen sus diferencias de manera pacífica.

La violencia surge de la gestión negativa del conflicto y equivale a la negación del argumento del otro (Galtung, 2003a). Así, si el conflicto es un estado de contraposición entre las motivaciones de dos o más individuos que interactúan entre sí, la violencia surge de la contraposición, pero consiste en la negación e intento de eliminación de las motivaciones del otro. En este caso, la contraposición está presente, pero existe una actitud totalizante que busca la anulación del punto de vista de una de las partes (vid. figura 1).

Galtung (2003a) propone una clasificación de violencia desde sus características y formas de manifestarse. Para el autor, la violencia se integra por un triángulo en tipo de iceberg, donde el nivel visible y manifiesto corresponde a la violencia directa, y el nivel sumergido u oculto es la violencia estructural y la cultural (vid. figura 2).

La violencia directa tiene un emisor y un actor intencionado, es la más visible y se concreta en comportamientos y los actos. La violencia estructural no tiene un emisor, ni un actor intencionado definido, se centra en el conjunto de estructuras o sistemas que no impiden la satisfacción de las necesidades de los individuos. Y la violencia cultural es el marco legitimador de las otras formas de violencia, y se concreta en las actitudes de los individuos (Galtung, 2003b).

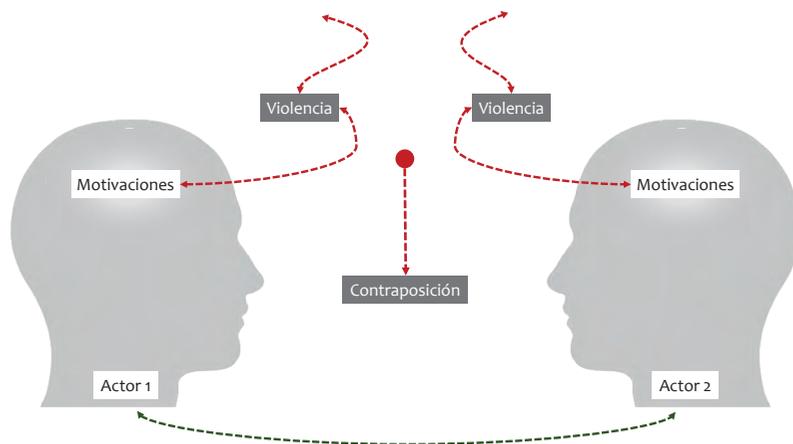


Figura 1. Gestión violenta del conflicto. Elaboración propia, Centro de Inteligencia Prospectiva.

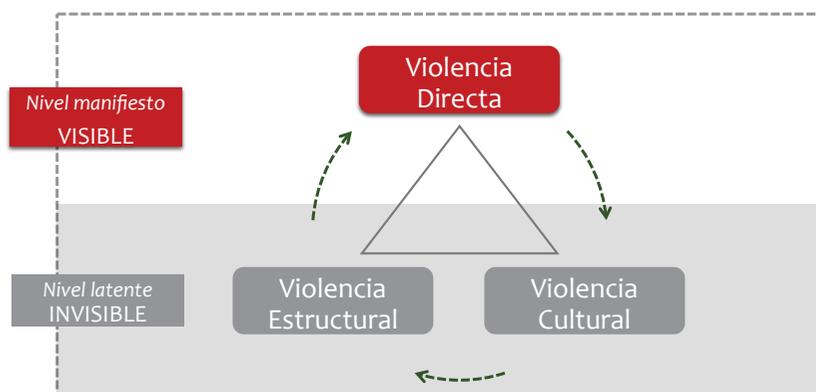


Figura 2. Triángulo de la violencia. Adaptado de Galtung (2003b).

Desde esta perspectiva, el conflicto armado colombiano es una manifestación de la violencia directa, y esta a su vez constituye las bases del mismo. A partir de esto, la terminación del conflicto armado y la eliminación de la violencia directa son acontecimientos colaterales y simultáneos. Aunque el conflicto armado se hace visible cuando hay manifestaciones de violencia directa, su aparición es consecuencia de la saturación de manifestaciones de violencia estructural y violencia cultural presentes en la sociedad. Entiéndase la manifestación de la violencia directa como la consecuencia de las categorías de la violencia cultural y la estructural subyacentes. En términos de Galtung: “La violencia directa es un acontecimiento, la violencia estructural es un proceso y la violencia cultural es una constante”.

En efecto, la paz no es un antónimo de la violencia. Un concepto de paz precario implica considerarla así (Meschoulam, 2015). La concepción de violencia abordada otorga dos acepciones a la paz, una negativa y una positiva (Galtung, 2006).

La primera se reduce a la superación de la violencia directa (fin del conflicto armado), y la segunda abarca la eliminación de las tres formas de violencia (directa, estructural, cultural). Esto indica que la paz positiva vincula la paz negativa y, por ende, es de mayor alcance. Ahora bien, la paz positiva no puede entenderse como un estado de plenitud con garantías de seguridad.

Para reducir los niveles de violencia directa hay que trabajar primero en la reducción de la violencia estructural y cultural, y para lograr este propósito es necesario destacar al proceso de construcción de paz.

La construcción de paz y la eliminación de la violencia estructural y cultural son procesos paralelos, que otorgan las condiciones necesarias para atender los desafíos emergentes; pueden iniciarse en pleno conflicto y se mantienen en el tiempo. La construcción de paz implica el fin de las raíces del conflicto y supone el comienzo de una nueva etapa. Es un proceso a corto, mediano y largo plazo, que requiere acciones orientadas a reducir las expresiones

de violencia, y así evitar la recurrencia al conflicto, promover prácticas pacíficas de mediación de conflictos, buscar la paz sostenible y mejorar los niveles de desarrollo económico y social mediante el fortalecimiento de las estructuras del Estado, todo esto sin desbordar los límites de lo viable y gobernable.

Tal como lo plantea Lederach (2007), la construcción de paz es “un proceso de roles y funciones más que una actividad que depende intrínsecamente de una sola persona o un equipo de mediadores”. Esto indica que es dinámico y convoca la multiplicidad de acciones de diferentes actores del conflicto (líderes, grupos, instituciones, etc.).

2. Implicaciones de la construcción de paz para la Policía Nacional

La perspectiva policial para la construcción de paz no consiste en repensar un nuevo papel, pues la misión constitucional lo define claramente. De hecho, reconoce las demandas de la paz. En este sentido,

el fortalecimiento de las capacidades responde a la versatilidad típica de la institución para adaptarse a las contingencias de la sociedad (Pagliai, 2015). Las implicaciones planteadas a continuación conjugan la perspectiva de combatir el crimen con la idea del mantenimiento de la paz, dado que son procesos complementarios. Además, retoman la violencia desde sus dimensiones directa, estructural y cultural, para ofrecer pistas que lleven a la construcción de paz de una manera integral.

De acuerdo con lo anterior, el planteamiento girará en torno a la capacidad institucional para adecuar sus capacidades en pro de identificar y prevenir (ver anticipadamente) situaciones latentes de violencia y enfrentarlas de forma resolutiva; enfrentar aquellas dinámicas violentas que aún se encuentran presentes en los territorios y que fueron originadas por el conflicto y el cambio social negativo, y contribuir a la promoción de prácticas constructivas de transformación pacífica del conflicto y cambio social (Borja, 2011).

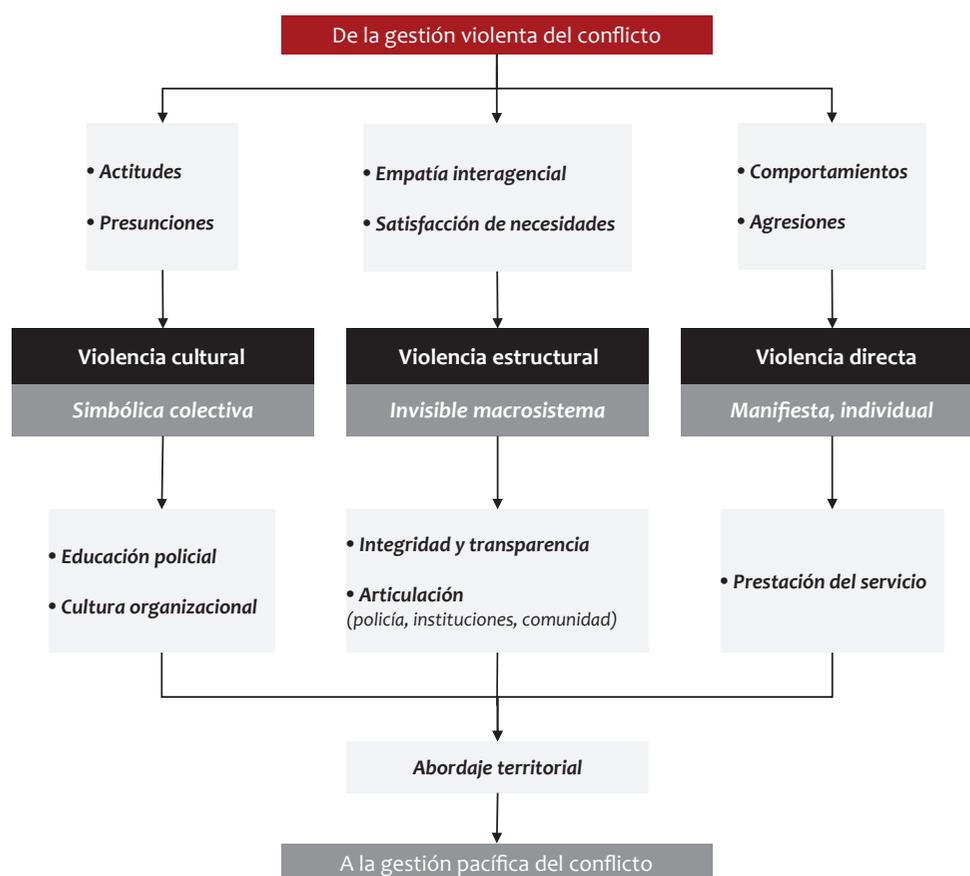


Figura 3. Esquema para la construcción de paz desde la Policía Nacional.

a) Resignificación del enfoque territorial

Colombia es una nación heterogénea, donde cohabitan de manera simultánea situaciones de conflicto armado, de posconflicto y de normalización (Naranjo, 2015). Esta característica del territorio nacional propone la necesidad de comprender los factores subyacentes del conflicto en cada territorio local, con el propósito de construir respuestas particulares y focalizadas, y de esta manera “ampliar el portafolio de servicios básicos policiales, de manera que garantice su presencia permanente en todo el territorio nacional” (Carvajal, 2004, p. 47).

Los territorios cambian vertiginosamente por la presencia y ausencia de las instituciones criminales. Su apropiación es un mecanismo de supervivencia para las empresas criminales, representado en el control y la explotación simbólica del mismo (Parra, 2015). A medida que la criminalidad se inserta y se asienta en el territorio, se instalan nuevos mecanismos de control geográfico, social, económico y cultural, que instauran variados órdenes sociales, con graves repercusiones para la seguridad ciudadana (vid. tabla 1). Ante estas condiciones, el reto consiste en desarraigar los imaginarios instalados por la criminalidad, para instalar comportamientos de legalidad y cultura de paz.

Tabla 1.

Tipologías de control criminal en el territorio. Centro de inteligencia prospectiva²

Control geográfico		
Concepción	Formas de control	Impacto
Se concibe como la regulación del espacio físico por parte del actor ilegal, mediante una serie de dispositivos de coerción y violencia que le permiten garantizar el asentamiento en el territorio, la imposición de sus lógicas y patrones criminales y la representación y hegemonía de su poder.	• Presencia y control armado ilegal sobre cuadras y sectores	Regulación del espacio físico, limitación a la locomoción, violencia e intimidación directa a las comunidades.
	• Restricción a la locomoción entre cuadras y barrios	
	• Vigilancia barrial armada	
	• Regulación sobre espacios públicos en las comunas (parques, canchas)	
	• Fronteras invisibles	
	• Desplazamiento forzado	
Control social		
Concepción	Formas de control	Impacto
Se entiende como la forma de regulación de las dinámicas de comportamiento en el territorio, a través de prácticas y procedimientos impositivos y de normalización que condicionan y regulan las conductas sociales.	• Dispositivos de control y ocultamiento de la criminalidad en el territorio	Imposición de patrones de comportamiento y restricción de libertades.
	• Intimidación a las comunidades	
	• Imposición del silencio	
	• Reclutamiento e instrumentalización de niños y adolescentes	
	• Regulación de patrones de comportamiento social	
Control económico		
Concepción	Formas de control	Impacto
Se concibe como la forma de regulación, control, monopolización y explotación de fuentes económicas legales e ilegales en el territorio, empleando la violencia e intimidación a sectores del comercio y ciudadanos.	• Extorsión a comerciantes y empresas	Emergencia de economías subterráneas y disputas armadas territoriales por las rentabilidades.
	• Extorsión a pequeños comerciantes	
	• Cuota por “seguridad barrial”	
	• Regulación de economías informales	
	• Comercialización de sustancias psicoactivas	
	• Control y sobretasas a productos	

² Ejercicio analítico realizado en el marco de la investigación “Transformaciones de la criminalidad y desafíos de la construcción de paz en el posconflicto: una lectura desde el rol policial”, liderada por el Centro de Inteligencia Prospectiva.

Control cultural-simbólico		
Concepción	Formas de control	Impacto
Se concibe como el conjunto de marcos referenciales que las organizaciones delincuenciales desarrollan en el territorio, por medio de prácticas, dispositivos y relatos que se configuran en la esfera social como imaginarios de ilegalidad, violencia y criminalidad.	• Representaciones de poder armado	Territorialización de marcos referenciales de violencia e ilegalidad que refuerzan, dinamizan y legitiman la aparición de patrones de criminalidad.
	• Imaginarios hedonistas y utilitaristas	
	• Cultura del dinero fácil	
	• Estética de consumo y relativización de valores	
	• Convivencia con ilegalidades	
	• Desconfianza hacia la institucionalidad	
	• Des-regularización de los marcos de convivencia	
	• Degradación de la condición humana a partir de la violencia	
• Legitimación de actores y patrones delictuales		

Una lectura de estas realidades territoriales permite la intervención institucional sostenida a partir de la identificación de condiciones de vulnerabilidad, necesidades y expectativas de paz de cada colectivo social.

En este sentido, la centralización en el territorio es un reto del servicio de policía, dado que es un componente fundamental para abordar los fenómenos, y a su vez constituye el punto de inflexión para la construcción de paz. Enfocar los esfuerzos institucionales en el territorio implica adoptar una lógica comunitaria fortalecida que evite el desvanecimiento de la planeación nacional a nivel local y permita la expansión institucional a todas las regiones para la recuperación social del territorio (Naranjo, 2015).

El enfoque territorial actual se caracteriza por un despliegue situacional y transitorio. Resulta del diagnóstico para la focalización y priorización del servicio, en el marco del servicio de vigilancia comunitaria por cuadrantes, el cual deja como resultado la identificación de delitos y contravenciones más recurrentes en el cuadrante.

La idea es combinar el análisis de hechos delictuales y amenazas a la seguridad ciudadana con factores determinantes para la construcción de paz en el territorio, con el propósito de considerar las fortalezas, debilidades y oportunidades del mismo. Este andamiaje institucional incorpora inteligencia social y territorial para identificar los vacíos de institucionalidad configurados en el territorio, así como la ruptura de equilibrios criminales, con el fin de instalar fuerzas renovadas para la construcción de paz.

b) Transformación de la cultura organizacional

No se puede reformar la institución sin haber reformado antes las mentes, pero no se pueden reformar las mentes si antes no se han reformado las instituciones.
Edgar Morín

La cultura es conocimiento. La cultura organizacional es conocimiento organizacional. El conocimiento organizacional es construido individual y colectivamente, de acuerdo con las necesidades del contexto. En términos de Minsal & Pérez (2007), se trata de un “conjunto dinámico de valores, ideas, hábitos y tradiciones, compartidos por las personas que integran una organización, que regulan su actuación” (p. 3). En otras palabras, el conocimiento organizacional se construye a través de la interacción con y dentro de la institución, permite la vinculación a objetivos comunes, y de esta manera la definición de estrategias para construir el futuro colectivo, es decir, el futuro de la institución (Aguilera, 2009); se trata entonces de tomar este marco de referencia y ponerlo al contexto de la institución policial.

En este sentido, la cultura organizacional comprende el conocimiento y los valores que movilizan la actuación de la policía como institución y del policía como sujeto. Está adscrita al contexto social, histórico y político, que responde en gran medida a los avatares del conflicto armado. Este conocimiento construido es el punto de partida para reconfigurar la cultura organizacional en el proceso de construcción de paz.

Sin embargo, ningún cambio organizacional se puede llevar a cabo sin el protagonismo y la apro-

bación de los individuos que integran la institución (Fraiman, 2015). Por esta razón, la posibilidad de transformar la cultura organizacional no debe imponerse por la institución o el colectivo social; por el contrario, debe soportarse en la convicción de cada individuo para construir posteriormente decisiones plurales. Lograr este propósito implica generar una cultura de la responsabilidad (Pagliai, 2015). La responsabilidad es individual, y por ello, cada individuo debe reconocer e identificar el conocimiento, experiencia, habilidades y aptitudes; asimismo, iniciar procesos autónomos de des-aprendizaje.

Una vez que se apropie la responsabilidad individual, se debe impulsar la corresponsabilidad, es decir, la responsabilidad colectiva. Para esto, es conveniente adoptar una lógica de liderazgo transformador que permita la fijación de compromisos comunes. Este salto institucional convierte el proceso de construcción de paz en una responsabilidad compartida, que desde el ámbito interno debe concebirse así. Una sociedad responsable es aquella que tiene la capacidad de responder tanto individual como colectivamente por lo que hace (Pagliai, 2015).

c) Reafirmación de la esencia del servicio policial

El policía como cuidador es llamado a resolver los problemas del ciudadano, así que es necesario pensar institucionalmente “cómo cuidar el cuidador”.
Melina Risso

La construcción de paz requiere policías que reivindiquen la labor de proximidad, derrumben los imaginarios ciudadanos que catalogan a la institución como un actor más del conflicto armado, y otorguen una nueva experiencia ciudadana de la labor policial en torno a la paz. El reto está en la transformación de la visión que tienen los ciudadanos de los policías, y la reflexión del sentido existencial que tienen los policías de sí mismos. Es decir, la percepción ciudadana de la institución policial y la percepción de los policías frente a la labor que desarrollan.

En este sentido, pensar en un policía para la construcción de paz implica repensar la forma como gestiona la seguridad y se acerca a la ciudadanía en el territorio. Para ello, el policía debe mantener un pensamiento heterodoxo, salir de lo convencional, identificar los recursos que se encuentran en el entorno, y a partir de esto generar inteligencia socio-territorial, que le permita la promoción social de la paz.

Retomando el enfoque territorial para la construcción de paz, es preponderante para la institución la descentralización y el volcamiento de las capacidades policiales para apoyar y orientar el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), especialmente en la comprensión de realidades, la planeación del servicio y los mecanismos de actuación y comunicación entre el policía y la comunidad.

Cabe señalar que los policías que se desempeñan en unidades operativas y administrativas especiales tienen más entrenamiento y mayores niveles de autoestima, con respecto a los que se desempeñan en unidades de vigilancia (Risso, 2015). Este desequilibrio institucional plantea la necesidad de robustecer la dimensión humana del policía del cuadrante en los componentes físico, intelectual y emocional, para desarrollar un mejor papel a la hora de tomar contacto con la ciudadanía.

En esta línea, Bello (2014) plantea la importancia de incluir en los módulos de formación temáticas relacionadas con mediación y resolución de conflictos, que propendan por el desarrollo de habilidades específicas que faciliten las actividades con la comunidad. Según Bello, “estos módulos deben fundamentarse no solo en elementos teóricos, sino incluir actividades prácticas que permitan a los policías anticipar y conocer las posibles situaciones que enfrentarán” (p. 330).

Finalmente, los policías son personas; por ello, la autoestima, la rutina de trabajo, los horarios de descanso y el acompañamiento psicológico son factores que determinan las relaciones laborales e inciden en la manera como el policía presta su servicio.

d) Nuevo abordaje de la educación policial

“Una policía que aspire a educar al pueblo será la mejor policía para Colombia... Lo menos que podemos pedir a los funcionarios es que ostenten las mismas virtudes que claman del ciudadano medio”. “Como se eduque a la Policía, la Policía educará al pueblo”.
Brigadier General (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Las escuelas de formación policial difunden prácticas renovadas en la institución, que se reflejan en la prestación del servicio de policía (Fraiman, 2015). El fortalecimiento de la cultura organizacional y la renovación de los conocimientos policiales son componentes fundamentales para que la institución viva la construcción de paz, y esto es posible a través de educación policial.

El MNVCC se orienta a la resolución de los problemas prácticos en la ciudadanía a partir del trabajo policial. Para ello, la capacitación del talento humano debe mantener una coordinación entre la enseñanza teórica y el entrenamiento práctico; amalgama que otorga a los funcionarios la posibilidad de tomar decisiones asertivas y en tiempo real para situaciones cotidianas del servicio de policía (Risso, 2015).

A continuación se presentan aspectos que se deben considerar para el abordaje educativo policial:

Gestión del aprendizaje y del conocimiento policial: En medio de la sociedad cambiante es preciso que se dé un abordaje resolutivo que implique el logro de la articulación entre el contexto educativo y la realidad actual de la institución, que logre a través de un abordaje investigativo la vinculación de un nuevo enfoque para el ejercicio del servicio policial, como respuesta que permite redefinir los focos de la educación de los profesionales de policía frente a las necesidades latentes de la comunidad; esto acompañado de las buenas prácticas éticas y morales que desarrollen en el policía una actitud profesional y humana en el momento de realizar su labor.

- **Gestión comunicativa del policía:** Un aspecto que convoca a la reflexión es que por lo general la ciudadanía asocia la presencia policial con la violencia; si el ciudadano ve al policía altamente armado y con un lenguaje violento, en vez de sentirse seguro, siente que en el entorno sucede algo grave que requiere de esas actuaciones policiales para enfrentarlo (Meschoulam, 2015). Los ciudadanos construyen la percepción de seguridad a partir de los comportamientos, indumentaria y elementos empleados por los policías para el servicio. Así las cosas, manejar e instrumentalizar las formas de comunicar son alicientes de seguridad y cultura de paz. Respecto a lo anterior, la seguridad subjetiva debe convocar que el proceso de entrenamiento y formación policial sea fortalecido en competencias comunicativas que favorezcan la cercanía a la ciudadanía, que contribuyan a que la percepción de seguridad se fortalezca, para dar fruto a la credibilidad y confianza hacia la institución. Por lo general, el tipo de función que más necesita entrenamiento (patrulla) es el que menos tiene (Risso, 2015).
- **Comprensión de los fenómenos del entorno:** La investigación científica es un mecanismo para la generación de conocimiento, permite la interpretación de problemas de seguridad y la formulación de políticas públicas que respondan a las dinámicas del entorno (Parra, 2015). Los diagnósticos

territoriales permiten que desde los cuadrantes de policía se pueda orientar la toma de decisiones municipales y departamentales frente a los problemas de seguridad.

Se debe pensar y generar conocimiento en distintos niveles de la institución, que permita orientar hoy a la construcción de paz y, en el futuro, para mantener entornos de seguridad y convivencia. Las escuelas de formación policial deben preocuparse por incluir dentro de los procesos de capacitación temas relacionados con las ciencias sociales y humanas; esto con el fin de fortalecer las capacidades de los funcionarios en la identificación y comprensión de fenómenos criminales y sociales que diariamente afectan el cuadrante donde trabajan (Fraiman, 2015).

e) Articulación policía-instituciones-comunidad

La responsabilidad significa saber ubicarse dentro de la sociedad y reconocer que todos están llamados a aportar a la construcción de paz.
Paolo Pagliari

La responsabilidad en la construcción de paz es individual y colectiva, es decir, integra a todos los componentes de la sociedad, desde los ciudadanos hasta las instituciones del Estado. El hecho de escuchar y reconocer la postura del otro permite la búsqueda y la construcción de relaciones de paz; esto se da gracias a la práctica de una cultura de paz que trascienda todos los grupos sociales, y que se soporta del individuo como eje principal de la apropiación de una nueva forma de vida bajo el imperativo de la no violencia.

Sin embargo, debe complementarse con un sentido de la transformación, vista como la obligación ética de vincular distintos actores al fin común denominado paz; asimismo, avisar los comportamientos que generen afectaciones a los demás (Pagliari, 2015). En este sentido, el binomio discrecionalidad institucional y corresponsabilidad ciudadana es un reto de la construcción de paz (Naranjo, 2015).

Un aspecto que hace más dificultosa la labor de construcción de paz es la distancia establecida entre ciudadanos e instituciones del Estado. Frente a esta situación, resulta provechoso implementar programas deportivos, educativos y culturales enfocados al fortalecimiento de las experiencias de construcción de paz entre la institución y ciudadanía, los cuales al mismo tiempo se convierten en espacios de discusión orientados a la identificación de focos de afectación a la comunidad y a la construcción de estrategias de intervención (Meschoulam, 2015).

El fortalecimiento de la relación policía-comunidad intenta promover la participación ciudadana en el abordaje de temas de seguridad, y con mayor énfasis en el proceso de construcción de paz. Esto genera a la institución un respaldo en el cumplimiento de los fines y objetivos establecidos con base en las necesidades del ciudadano (Naranjo, 2015). Cabe resaltar que “la solución de la guerra y la construcción de la paz no viene desde adentro, del mismo esquema, se construye desde afuera, es decir, la sociedad es quien puede aproximarse a un esquema diferente” (Meschoulam, 2015).

La percepción de seguridad involucra la tridente observación, experimentación y conversación; si el ciudadano observa los resultados de las estadísticas de seguridad en niveles bajos, pero no experimenta esos niveles en sitios que recorre en su vida diaria, ni tampoco percibe en sus conciudadanos esa sensación de seguridad, la violencia perceptual no se eliminará de la sociedad (Meschoulam, 2015).

f) Afianzamiento de la integridad y transparencia institucional

La mayor amenaza a los procesos de paz es la corrupción.

Esta puede eludir la oportunidad histórica de que la paz deje de ser retórica y se convierta en práctica.

General (r) Oscar Adolfo Naranjo Trujillo

Los países de América Latina presentan un deterioro progresivo en la imagen de las instituciones, especialmente de la Policía (Ramos, 2015). La desconfianza y la inconformidad ciudadana generan fracturas entre las instituciones y la ciudadanía. Según Jaramillo (2015): “Ante los abusos del cuerpo de Policía durante el conflicto, una posible salida, aunque no la única, sería la creación de mecanismos de control posacuerdo, que permitan mayor veeduría y participación por parte de la sociedad civil” (p. 197).

De cara a la construcción de paz, no basta con repensarse institucionalmente, sino que también es necesario construir una nueva lógica ciudadana (Naranjo, 2015) que cierre las brechas y configure la sinergia y cohesión social anhelada.

No se trata solamente de que los ciudadanos realicen control y veeduría a las instituciones, sino que también haya autorregulación y regulación social, pues la corrupción no solo está dada desde las instituciones públicas del Estado, sino desde la sociedad también (Meschoulam, 2015). E. g., tanto la indiferencia ciudadana frente a situaciones que afectan el patrimonio o bienes comunes, como la recepción de dádivas por omitir procedimientos,

son manifestaciones de una cultura corrupta. Teniendo en cuenta que “la sociedad es el Estado” (Meschoulam, 2015) y que “el Estado somos todos y no es posible referirse a este en tercera persona” (Pagliai, 2015), combatir la corrupción es un desafío social que demanda el concurso y el compromiso de todos.

En cuanto a la corrupción institucional, es un campo abonado para la instalación de la delincuencia. No se regeneraría el crimen en Colombia si no hay culturas corruptas (Naranjo, 2015). Las mafias forzosamente necesitan de funcionarios públicos que actúen a favor de ellas para cumplir sus objetivos (Guerrero, 2015). Entonces, ¿cómo garantizar la funcionabilidad ciudadana para que la corrupción no coopte el poder local y permee las instituciones?

En primer lugar, un policía comprometido y amante de su servicio es el primer escudo para repeler los factores que siembran la corrupción en la institución; por ello, la función del policial debe mantenerse bajo un carácter desinteresado y en búsqueda del mayor aporte a la armonía del colectivo al cual se sirve.

Lo anterior se fundamenta en dos aspectos esenciales: el primero se ve en el componente directivo de la Policía; los superiores de cada policía deben ser ejemplo que se refleje en el actuar de sus subalternos, y en igual medida que motive a que estos desempeñen su labor policial de forma eficiente y profesional hacia la comunidad. El segundo aspecto se relaciona con la familia como motor motivante de todo ser humano; debe resaltarse dentro de la institución, de forma tal que existan los espacios adecuados para que el policial, junto con sus compañeros de trabajo y su familia, vislumbre que el resultado de su labor se refleja en la estabilidad de su hogar.

En segundo lugar, es necesario desarrollar en el ciudadano una posición activa, que mitigue los actores que favorecen el robustecimiento de la corrupción, a partir de la cultura de la legalidad, que recoja los anclajes éticos y políticos, y logre reflejarse en comportamientos del colectivo. La ciudadanía es un elemento determinante para la construcción de paz (Ramos, 2015). Por ende, es fundamental que los organismos del Estado que velan y regulan las actuaciones antiéticas y delictivas pongan freno de forma veraz, imparcial y objetiva a estas, en la búsqueda de la transparencia no solo desde los funcionarios públicos, sino también desde los comportamientos ciudadanos.

Y en tercer lugar, continuar con la identificación de los funcionarios públicos que permiten el favorecimiento de nichos de criminalidad, con el propósito

de generar un impacto real en la descomposición de las organizaciones criminales en cada territorio (Guerrero, 2015).

En síntesis, la construcción de paz detona la capacidad de construir un país renovado, en el que integridad y transparencia institucional se configuren como vectores para prevenir la corrupción y potenciar la cultura de la legalidad y de la responsabilidad.

Discusión

Los argumentos expuestos en el análisis de cada implicación ofrecen elementos para situar a la Policía Nacional en un lugar preponderante para la construcción de paz. No obstante, como se demuestra en los aportes realizados por los académicos, la construcción de paz es un proceso complejo, que requiere de contribuciones a nivel individual y colectivo por parte de los actores de la sociedad, y que a su vez sugiere un cambio de paradigma en cuanto al tratamiento que históricamente se ha dado a las expresiones de conflictividad violenta en el país.

El enfoque de construcción de paz sobrepasa las estrategias operativas y se conjuga con una cosmovisión que tiene como fundamento la cultura de paz. En este sentido, a continuación se presentan algunas consideraciones finales para la construcción de paz desde la institución policial:

1. Las iniciativas que en la actualidad se orientan a la preparación de instituciones para afrontar los desafíos de la construcción de paz, deben mantener una concepción sistémica que logre profundizar en metodologías encaminadas a la corresponsabilidad intersubjetiva en los actores de la sociedad, con el propósito de cumplir un fin común que se representa en la paz.
2. El proceso de construcción de paz es una herramienta que reconoce el conflicto y establece canales para su tratamiento, y no un fin plausible en la eliminación del mismo. En este sentido, las iniciativas que se enfocan a abordar la construcción de paz deben orientarse a determinar cómo incorporar la cultura de paz en los comportamientos actuales para obtener una sociedad pacífica en el futuro.
3. La respuesta de las instituciones frente al proceso de construcción de paz debe despojarse de paradigmas ideológicos, culturales y sociales, que han definido históricamente patrones de comportamiento social, relación ciudadana y despliegue institucional para construir un nuevo

esquema, caracterizado por iniciativas de los diferentes sectores de la sociedad. La congruencia de múltiples visiones y el trabajo articulado facilita la remoción de problemas estructurales y afianza la legitimación de la institucionalidad en el territorio. Adicionalmente, es necesario capitalizar el conocimiento individual y colectivo para proponer una transformación institucional desde el fortalecimiento de las capacidades actuales.

4. El tratamiento de la violencia estructural y cultural, derivado del proceso de construcción de paz, visibiliza la urgencia de proponer un modelo de actuación institucional inspirado en mecanismos de control social, legal y cultural, encaminados a lograr una armonización entre ley, moral y cultura (Mockus, 2002), premisa fundamental para el mantenimiento de la convivencia.
5. De esta manera, la tendencia de reducir la actuación policial a la regulación mediante la ley deberá evaluarse, para complementarla con mecanismos de regulación social y cultural, necesarios para responder a los nuevos órdenes de convivencia y, en efecto, al proceso de construcción de paz. Se trata, entonces, de un cambio de actitud y aptitud institucional fortalecida en su enfoque preventivo, el cual demanda necesariamente un viraje en la educación policial y la cultura organizacional, que redunde tanto en la institución como en sus integrantes.
6. La corrupción se concibe como un factor determinante de la perpetuidad de múltiples expresiones de violencia y criminalidad, la cual corroe y neutraliza las expectativas de desarrollo institucional, social y estatal. Por esta razón, el policía debe aportar a la construcción de un renovado proyecto de sociedad, en el que disminuya la indiferencia frente al otro y se logren percepciones y representaciones sociales conscientemente construidas. Para lograr esto, se debe cautivar la legitimidad desde un enfoque legal y carismático, que garantice su aceptación en gran parte de la comunidad.
7. En el proceso de construcción de paz el factor “aporte individual” cobra vital importancia para cumplir las expectativas propuestas. De ahí que trabajar en la preparación de las personas (sociedad en general e integrantes de la institución), para que participen activa y responsablemente en la construcción de una cultura de no violencia, representa el aliciente clave que permitirá un proceso de construcción de paz exitoso.

Referencias

1. Aguilera, C. (2009). Indagación apreciativa: Una metodología de cambio y desarrollo, basada en principios positivos y constructivos. En I. Fernández. *Psicología organizacional humana*. Santiago de Chile: Universidad Adolfo Ibañez.
2. Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, XVIII (1): 13-26.
3. Bello, C. (2014). Desafíos y estado futuro de la convivencia en Colombia al 2025. *Revista Criminalidad*, 56 (2): 319-332.
4. Borja, P. (2011). Construcción de paz, transformación de conflictos y enfoques de sensibilidad a los contextos conflictivos. En Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC). *Acción sin daño y construcción de paz* (PDF). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
5. Carvajal, C. (2004). La Policía Nacional en el posconflicto. *Revista Criminalidad*, 47: 38-48.
6. Cascón, P. (2000). ¿Qué es bueno saber sobre el conflicto? *Cuadernos de Pedagogía* (287): 57-60.
7. Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social* (B. Bass, R. Betancourt & F. Ibarra, Trad.). México, México: Fondo de Cultura Económica.
8. Fraiman, R. (2015). *Educación para la paz*. Ponencia presentada en el Quinto Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva “Consolidación de la seguridad pública para la construcción de paz en un país en proceso de normalización”. Bogotá, Colombia.
9. Galtung, J. (2003a). *Paz por medios pacíficos - Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.
10. Galtung, J. (2003b). *Violencia cultural*. G. Gogoratz (Ed.). Documentos de trabajo Gernika Gogoratz.
11. Galtung, J. (2006). Trascender conflictos. *Revista Futuros*, 4 (13). Recuperado de http://www.revistafuturos.info/futuros13/trascender_conflictos.htm.
12. Guerrero, E. (2015). *Las instituciones policiales en contexto de violencia y debilidad*. Ponencia presentada en el Quinto Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva “Consolidación de la seguridad pública para la construcción de paz en un país en proceso de normalización”. Bogotá, Colombia.
13. Jaramillo, J. (2015). *Perspectivas Comparadas de la Presencia de la Policía durante el Conflicto y el Postconflicto: los Casos de Guatemala, El Salvador, Irlanda del Norte, Afganistán y República del Sur de Sudán*. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 10 (1): 181-202.
14. Lederach, J. (2007). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz.
15. López, M. (2004). *Enciclopedia de paz y conflictos* (1.ª ed., Vol. II). Granada, España: Editorial Universidad de Granada.
16. Meschoulam, M. (2015). *Valores, percepciones, pedagogía, reconciliación y paz*. Ponencia presentada en el Quinto Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva “Consolidación de la seguridad pública para la construcción de paz en un país en proceso de normalización”. Bogotá, Colombia.
17. Minsal, D. & Pérez, Y. (2007). *Hacia una nueva cultura organizacional: la cultura del conocimiento*. ACIMED [revista en la internet], 16 (3). Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v16n3/acio8907.pdf>.
18. Mockus, A. (2002). *Convivencia como armonización de ley, moral y cultura*. *Perspectivas* (1): 19-37. Recuperado de http://grupocisalva.univalle.edu.co/bpr2/esp/Descargas/Memorias/6_Mesa_sobre_convivencia_y_encuestas_Abr_2010/Convivencia_Mockus.pdf.
19. Naranjo, O. (2015). *Concepción y enfoque renovado de la seguridad en el posconflicto*. Ponencia presentada en el Quinto Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva “Consolidación de la seguridad pública para la construcción de paz en un país en proceso de normalización”. Bogotá, Colombia.
20. Pagliai, P. (2015). *De la cultura de la legalidad a la de la responsabilidad: el camino hacia la paz positiva*. Ponencia presentada en el Quinto Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva “Consolidación de la seguridad pública para la construcción de paz en un país en proceso de normalización”. Bogotá, Colombia.

21. Parra, R. (2015). *El mundo institucional del mercado criminal*. Ponencia presentada en el Quinto Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva “Consolidación de la seguridad pública para la construcción de paz en un país en proceso de normalización”. Bogotá, Colombia.
22. Ramos, C. (2015). *Transformación del crimen y la violencia en El Salvador*. Ponencia presentada en el Quinto Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva “Consolidación de la seguridad pública para la construcción de paz en un país en proceso de normalización”. Bogotá, Colombia.
23. Risso, M. (2015). *Convivencia social: desafíos de la convivencia*. Ponencia presentada en el Quinto Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva “Consolidación de la seguridad pública para la construcción de paz en un país en proceso de normalización”. Bogotá, Colombia.
24. Ruiz, J. (2005). Elementos para una teoría del conflicto. *La Sociología en sus escenarios* (11). Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/1692/1341>.
25. Vargas, J. (2015). *Transformación del crimen organizado en Colombia*. Ponencia presentada en el Quinto Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva “Consolidación de la seguridad pública para la construcción de paz en un país en proceso de normalización”. Bogotá, Colombia.